

**Congreso Iberoamericano de Educación**

**METAS 2021**

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos  
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

## DOCENTES

### **Análisis de los contenidos curriculares de la formación de los docentes de educación física en Iberoamérica: primera aproximación con casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú y Venezuela**

José Hernández Moreno<sup>1</sup>; Roberto Stahringer<sup>2</sup>; Raúl H. Gómez<sup>3</sup>, Daniel Cinta Bravo<sup>4</sup>; Alfredo Carralero Velásquez<sup>5</sup>; Eloy Altuve<sup>6</sup>; João F. Magno Rivas<sup>7</sup>; Marco A. Coelho Bortoleto<sup>8</sup>

---

<sup>1</sup> Departamento de Educación Física. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España). Edificio de Educación Física. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Campus de Tafira. 35117 Las Palmas de Gran Canaria (España). jmoreno@def.ulpgc.es

<sup>2</sup> Instituto de Educación Física. Jorge E. Coll. Universidad de Cuyo. (Argentina). Roberto.stahringer@speedy.com.ar.

<sup>3</sup> Universidad de La Plata. La Plata. (Argentina)

<sup>4</sup> Escuela Superior de Educación Física. (México)

<sup>5</sup> Universidad de Ciego de Ávila (Cuba)

<sup>6</sup> Universidad de Zulia (Venezuela)

<sup>7</sup> Universidade Federal de Santa Maria (Brasil)

<sup>8</sup> Universidade de Campinas (Brasil)

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una primera aproximación a un análisis epistemológico que nos permita determinar lo que podríamos considerar contenidos curriculares de la Formación de los Docentes de Educación Física

Pretendemos ofrecer una orientación para determinar cuales deberían ser los *contenidos curriculares comunes* a incluir en los futuros Planes de Estudio que elaboren las distintas universidades en correspondencias con la posible convergencia de un Espacio Hispanoamericano de Educación Superior. Y un análisis de la actual currícula de la formación de los docentes de Educación Física, vista desde la Praxiología motriz

El marco teórico seguido para el estudio ha sido el de la Praxiología motriz

La metodología empleada ha sido *el análisis de contenido*. La población se corresponde con los centros de formación superior de docentes de Educación Física de Iberoamérica. La muestra esa formada por la propuesta para el Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (ANECA junio 2004). Y los Planes de Estudio correspondientes a la Formación de los Docentes de Educación Física de Iberoamérica (Instituto de Profesores de Educación Física de Córdoba (Argentina); Universidad de Alagoas (Brasil); Instituto Superior de Educación Física de Santa Cruz de la Sierra (U. de Beni. (Bolivia); Universidad de Costa Rica (Costa Rica); Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo" (Cuba); Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Chile); Universidad Técnica del Norte (Ecuador); Escuela Superior de Educación Física (México); Escuela Nacional de Educación Física (Paraguay); Universidad Enrique Guzmán Valle (Perú); Universidad Panamericana del Deporte (Venezuela).

Las instituciones de Educación Superior en Educación Física son concebidas e imaginadas, siguiendo el análisis de Didrikson (2000), como centros de promoción de los procesos de transformación social, relacionadas:

- Con la producción de valor económico, en tanto estas instituciones son capaces de formatear la fuerza laboral, dado que como parte del sistema educativo promueven la adquisición de habilidades profesionales para el trabajo,
- De valor social, en tanto promueven potencialmente la inclusión de la fuerza laboral particularmente juvenil al mundo de los intercambios productivos y sociales,
- Y de valor cultural, en tanto son responsables de la circulación de bienes como el juego, el deporte, las prácticas corporales originarias, las danzas y las actividades en el medio natural.

En este marco de referencia, los contenidos curriculares de la Formación de los Docentes de Educación Física se han articulado, generalmente, entorno a seis grandes áreas que son:

- Bases biológicas (anatomía, fisiología, biomecánica...)
- Docencia (pedagogía, didáctica, aprendizaje motor...)
- Ámbito psicosocial (psicología, sociología, historia...)
- Salud (higiene y primeros auxilios, nutrición, rehabilitación...)
- Ciencias y técnicas de apoyo (informática, estadística, economía...). Y
- Especificidad disciplinar* (deporte, juego motor, expresión corporal, cualidades físicas...)

En la última década se está produciendo un movimiento de cambio y renovación en el ámbito de la formación de los docentes de Educación Física en toda Europa, como consecuencia de la Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), iniciada en la convención de Bolonia, ha establecido un período de tiempo que debe concluir en el año 2010, durante el cual, las titulaciones universitarias deben confluir de manera tal que todas posean una homogeneidad tanto en sus contenidos como en la carga lectiva y tipo de horas que se impartan, así como en determinados aspectos de tipo metodológicos para el desarrollo de la docencia. Pensamos que los aspectos básicos de esta renovación en la formación de los docentes de Educación Física pueden ser aplicables, en un futuro próximo a Hispanoamérica. Y es esta razón la que nos impulsa a la elaboración del presente trabajo

Desde un punto de vista teórico, se hace necesario recurrir a las aportaciones hechas por la Praxiología motriz, la ciencia que estudia las prácticas físicas y el deporte para poder determinar lo que consideramos como *contenidos específicos* (sin que por ello se obvie lo aportado por otras ciencias para otros tipos de contenidos a incluir en la currícula de dicha formación).

De acuerdo con los análisis de las estructuras y las dinámicas de las prácticas físicas y los deportes realizados por el Grupo de Estudios Praxiológico de Lérida (GEP, 1993), por el Grupo de Estudios e Investigación Praxiológicos de Las Palmas (GEIP, 1998) y Hernández Moreno y Rodríguez Ribas (2004) han encontrado que las tareas y las situaciones motrices existentes en la actualidad (y que, por tanto, son los ámbitos del campo de estudio de la Praxiología motriz) son:

- Deporte
- Juego motor
- Expresión motriz o corporal
- Introyección motriz
- Adaptación motriz ambiental (Actividades en el medio natural)

Situados en el marco teórico de referencia de la Praxiología motriz y utilizando como método el análisis de contenido, los objetivos del presente trabajo son:

1.- Determinar la especificidad disciplinar en los contenidos curriculares (*contenidos específicos*) de las materias de los estudios de la formación de los docentes de Educación Física en Argentina, Bolivia, Brasil; Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú y Venezuela

2.- Ofrecer orientaciones en relación con los *contenidos específicos* que debería incluir el currículo de la formación de los docentes de Educación Física en los países iberoamericanos.

## MARCO TEÓRICO

### EDUCACIÓN FÍSICA Y PRAXIOLOGÍA MOTRIZ

El nacimiento de la Praxiología motriz se ha visto muy relacionado con la Educación Física, hasta tal punto que para muchos profesionales de la Educación Física, la Praxiología motriz no es más que una tendencia dentro de la Educación Física o una nueva moda de ésta.

Lo cierto es que aunque la Praxiología motriz y la Educación Física tienen muchas relaciones no son la misma cosa, pues mientras que la primera es una ciencia social la segunda es fundamentalmente una tecnología docente. Las relaciones entre Praxiología motriz y Educación Física las encontramos desde el momento que algunas de las aportaciones de la Praxiología motriz son tenidas en cuenta por la Educación Física, tanto en sus aspectos epistemológicos como metodológicos como, sobre todo, para la puesta en práctica o acción docente.

De entre las aplicaciones prácticas de la Praxiología motriz que se refieren a la Educación Física, tenemos las relacionadas con la determinación de contenidos y objetivos específicos, además de otros aspectos didácticos, si bien en el presente trabajo nos centraremos únicamente en los *contenidos específicos* de la formación de los docentes en Educación Física

Sobre el origen de la Praxiología motriz y sobre su relación con la Educación física habría que remontarse hacia finales de los años sesenta del pasado siglo, en torno a la propuesta de una *Educación física estructural* (Parlebas, 1986: 34-64).

Hacia 1972 nació esta nueva disciplina, que fue bautizada provisionalmente *Praxiología de las conductas motrices* (Parlebas, 1986:124). Pero su denominación definitiva -"Praxiología motriz"- y su "personalidad" no se definieron hasta 1981 (Parlebas, 2001).

Desde entonces, la Praxiología motriz sigue creciendo autónomamente, a la vez que comparte conocimientos con ciencias básicas (Antropología, Sociología, Historia, Fisiología, Motricidad) y con disciplinas aplicadas (Educación física, reeducación, entrenamiento físico, deporte de competición, recreación, terapia)

## SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ESTUDIO

La Educación física y las otras áreas educativas (Lengua, Matemáticas, Conocimiento del medio, Física, Biología, Filosofía), pretenden desarrollar las capacidades de los alumnos y las alumnas: sus posibilidades de desenvolverse en el entorno corporal, físico y humano, sus posibilidades de generar producciones verbales y motrices, de mejorar sus habilidades sociales, de poner en juego adecuadamente su afectividad en distintas situaciones, etc. Cada materia, y la Educación Física también, tienen sus propios objetivos y contenidos educativos y sus propias orientaciones metodológicas y evaluativas, y una caracterización en el diseño y puesta en práctica de las actividades de aula.

Trataremos de aclararlo de una manera más precisa. La Educación Física, como toda forma de educación, se centra en las personas -en su "conducta" cabría decir-, y más concretamente en una parte de su conducta: aquella que confiere sentido a lo motriz (B. Daring, 1989). En resumen, el objeto específico de la Educación Física es la "conducta motriz". Por eso se entiende a la Educación Física (Parlebas, 1981: 51) como aquella *Pedagogía de las conductas motrices*.

En resumen, la Educación Física establece recomendaciones para intervenir sobre los alumnos y alumnas con el propósito de que ellos y ellas puedan sacar el mejor partido posible a sus capacidades (objetivos educativos). Para eso la Educación Física echa mano de las prácticas físicas (o de parte o de aspectos de las mismas) y de situaciones praxiomotrices y ejercicios prácticos

Eso nos lleva a concluir que *la Educación Física es una práctica de intervención pedagógica que utiliza las situaciones praxiomotrices como contenidos educativos* (Rodríguez Ribas, 1997b: 304). Esto no es una definición de Educación Física, pero sí nos señala cómo actúa la Educación física y qué relaciones existen con la Praxiología motriz.

La Praxiología motriz, como disciplina científica, se interesa por las situaciones praxio-motrices, es decir, por prácticas físicas (deportes, juegos, actividades de expresión, de introyección, de manejo de objetos y aprehensión del medio físico). Luego, parece muy oportuno que la Praxiología motriz aplicada al ámbito educativo se dedique a profundizar en los contenidos y objetivos específicos de la Educación Física, pero también en la incidencia de esos contenidos sobre los objetivos educativos, en su metodología de puesta en efecto, en su evaluación, en el diseño de actividades, entre otras cuestiones

Encontramos en la Praxiología motriz un apoyo práctico para la elaboración de diseños curriculares y programas de Educación Física en aspectos tales como: la priorización de objetivos educativos, la secuenciación de contenidos educativos desde una perspectiva lógica, las orientaciones metodológicas, la caracterización y diseño de actividades o el uso de instrumentos de evaluación, entre otros.

La Praxiología motriz analiza la esencia de las prácticas físicas: su estructura y su dinámica. Por tanto, y tal como sucede con los conocimientos de otras ciencias aplicadas al ámbito educativo, la Praxiología motriz aporta la estructura lógica y epistemológica de los contenidos a la currícula.

## **MATERIAL Y MÉTODO**

La metodología empleada para la elaboración del presente trabajo, es el *análisis de contenido*. Ello es debido fundamentalmente al carácter de la muestra que hemos empleado que está contenida en documentos oficiales publicados como Plan de Estudios de la Licenciatura de Educación Física de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, España, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela. Ya que según STEMPEL (1955), con muestras del tamaño de la que estamos analizando con 12 unidades se obtienen datos suficientemente significativos.

## **VARIABLES**

*Especificidad disciplinar y no-especificidad disciplinar.* Entendemos por especificidad disciplinar a aquel conjunto de contenidos de las materias del currículo que permiten deducir su coincidencia con los ámbitos de estudio de la Praxiología motriz (Deporte, Juego motor, Expresión corporal, Introyección motriz y Adaptación ambiental). Y por no-especificidad disciplinar el resto de las materias.

**MÉTODO:** *Análisis de contenido*

Siguiendo a Ruiz Olabuénaga, J. e Ispizua, M. A. (1989) este tipo de estudios requieren de tres apartados fundamentales que son: *La unidad de muestreo, la unidad de registro y la categorización*

*Unidad de Muestreo:* Para el caso de España, el análisis de la Propuesta de Directrices Propias del Título de Grado (junio 2004), carece de sentido que hablemos de unidad de muestreo, ya que, en estos casos, universo y muestra coinciden. Para

Hispanoamérica hemos empleado currículos de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela

*Unidad de Registro:* La constituye cada una de las entidades que posteriormente será objeto de clasificación en el sistema de categorías. En nuestro caso, dada la organización en ítems de las materias en los Currículos de los Planes de Estudio las Licenciaturas de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, España, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela. Cada uno de estos ítems constituye una unidad de registro. Esto supone una total validez de la unidad de registro determinada, dado que vienen claramente delimitadas en los documentos que sometemos a análisis.

*Determinación del sistema de categorías:* Para su elaboración hemos seguido básicamente a Castañer, M. (En Anguera, 1999:82). Por otro lado, en relación al análisis de contenido y siguiendo a Krippendorff, K. (1990:103) y a Ruiz e Ispizua (1989: 198) las categorías que hemos propuesto se pueden caracterizar como nominales y cumplen las siguientes condiciones: 1) un único criterio de categorización (definido por oposición: lo exclusivo y lo no-exclusivo; 2) exhaustividad (no quedan materias sin clasificar); 3) mutuamente excluyentes (no es posible incluir un mismo caso en más de una categoría); 4) significatividad (caracterizador del tipo de especificidad e identificador de la no especificidad para las materias); 5) claridad y 6) precisión y no excesiva amplitud.

De acuerdo con estos requisitos, hemos determinado los indicadores correspondientes a la variable *Especificidad disciplinar y no-especificidad disciplinar*.

**Especificidad disciplinar:** Son aquellas materias que en las Directrices Propias de los planes de estudios establecidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España y en el Plan de estudios de la licenciatura de Educación Física de los países hispanoamericanos estudiados, tienen carácter común y obligatorio para todos los planes de estudio y para todo el territorio estatal y que coinciden con los ámbitos del campo de estudio de la Praxiología motriz: juego motor (p. e. brile, tocar y parar, pídola); deporte (p. e. fútbol, lucha, gimnasia rítmica); expresión corporal (p. e. mimo, danza, baile); introyección motriz (p. e. relajación, yoga, tai-chí, tonificación, flexibilización) y Adaptación ambiental (p. e. escalada, orientación, navegación, cabuyería, globoflexia ). Siguiendo lo expresado en un trabajo anterior (Hernández Moreno, J. y Rodríguez Ribas, J. P., 2005) estas son las categorías y sus definiciones (seguido de una breve explicación):

- **Deporte:** Situación motriz de competición reglada, institucionalizada, por lo general de carácter lúdico (la institución se refiere al contexto federativo)
- **Juego Motor:** Situación motriz de incertidumbre, con acuerdos o normas (la incertidumbre se refiere al desconocimiento previo que tiene el jugador del proceso y/o de los resultados).
- **Expresión Corporal:** Situación isomotriz de simbolismo cultural contextualizada (la situación iso-motriz se refiere a la reproducción lo más aproximada posible de un modelo de referencia; el simbolismo se refiere a una referencia externa a la situación; mensaje, estética...)

- **Introyección Motriz:** Situación motriz de conocimiento y/o modificación del contexto individual (la situación mio-motriz se refiere a la incidencia directa sobre la propia corporalidad; la consecuencia es el conocimiento y/o modificación de factores personales y capacidades físicas).
- **Adaptación ambiental (Actividades en el medio natural):** Situación motriz de conocimiento y/o modificación del contexto físico (estas prácticas físicas tienen como consecuencia el conocimiento y dominio de elementos del entorno físico: ya sea por una adaptación a un entorno físico portador de incertidumbre, ya sea por la manipulación de objetos, ya sea por la elaboración de materiales...)
- **Otras Materias Exclusivas:** Se consideran como tales aquellas que no estén caracterizadas como Juego motor, Deporte, Expresión corporal, Introyección motriz o Adaptación ambiental y que podrían ser consideradas como pertenecientes al campo de estudio de la Praxiología motriz.

**No-Especificidad disciplinar.** Son aquellas materias que en las Directrices Propias de los planes de estudios establecidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, tienen carácter común y obligatorio para todos los planes de estudio y para todo el territorio estatal y que NO coinciden con los ámbitos del campo de estudio de la Praxiología motriz: juego motor. El universo completo de categorías es el que se recoge en la tabla siguiente:

Especificidad disciplinar	Deporte	Juego Motor	Expresión Corporal	Introyección Motriz	Adaptación ambiental	Otras
No-Especificidad disciplinar: El resto de las materias						

Tabla nº 1: Universo completo de categorías

**Validez y fiabilidad:** siguiendo a nuevamente a Krippendorff, K (1990: 191-249), no es posible hablar de validez de resultados, dada la novedad de nuestro estudio y la inexistencia de trabajos sobre este tema empleando esta metodología. Por ello serán la validez de naturaleza (semántica y de muestreo) y la de construcción las que consideraremos.

La validez semántica la encontramos en el ámbito de la Praxiología motriz, pues los contenidos coinciden con las categorías juego motor, deporte, expresión corporal, introyección motriz y adaptación ambiental. Las categorías troncales vienen claramente determinadas en los decretos ministeriales y en las resoluciones de los planes de estudio de las universidades. La validez de muestra es absoluta puesto que analizamos cada plan de estudio en su totalidad.

La validez de construcción se determina por la coherencia con la propuesta de los contenidos considerados en el campo de estudio de la Praxiología motriz, incluyéndose también la validación de agentes externos por la colaboración de expertos praxiólogos y profesores universitarios relacionados con los planes de estudio. Los posibles errores de comisión (unidades clasificables en dos categorías) se han evitado identificando cada categoría con los distintos ámbitos de las prácticas



motrices y los errores de omisión (posibles ítems sin clasificar) se han resuelto con la creación de la categoría denominada *otras tareas o situaciones motrices*

La fiabilidad la logramos por medio de interclasificadores, seleccionando a colaboradores expertos del ámbito de la Praxiología motriz.

Ejemplo de matriz de datos cumplimentada con el caso de México (ESEF de México DF.)

Total de horas de la titulación: 4480.

Total de horas no-exclusivas: 3920.

**Total de horas exclusivas: 560**

	Deporte	Juego Motor	Expresión Corporal	Introyección Motriz	Adaptación ambiental	Otras
<b>Especificidad Disciplinar</b>  <b>horas</b>	-Deporte Educativo I 70. Horas	-Juego y Educación Física 70 horas	-Formación perceptivo motriz y ritmo 70Horas	Desarrollo Corporal y motricidad I 70 Horas	0 Horas	0
	-Deporte Educativo II 70 Horas	70 horas	70Horas	Desarrollo Corporal y motricidad II		Horas
	-La actividad motriz en el medio acuático 70 horas	Total 70 horas		70 horas		
	-Iniciación Deportiva 70 horas					
	Total 280 horas		Total 70 horas	Total 140 horas	Total 0 horas	
						<i>Total</i>

						0 horas
No-Especificidad o no-exclusividad Disciplinar				El resto de las materias		

Tabla 2

La distribución en porcentajes es la siguiente:

**Especificidad o exclusividad disciplinar: (560) horas que supone 12,50% del total.**

**No-especificidad o no-exclusiva disciplinar: (3920) horas que supone 87,50% del total.**

Distribución de la especificidad o exclusividad disciplinar

Deporte		Juego Motor		Expresión Corporal		Introyección Motriz		Adaptación ambiental		Otras	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
280	50.0	70	12.5	70	12.5	140	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Tabla nº 3

#### 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS

Partiendo del marco de referencia teórico y del diseño metodológico, que hemos establecido, exponemos a continuación los datos obtenidos resultantes de la muestra, compuesta por currículos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, y Venezuela.

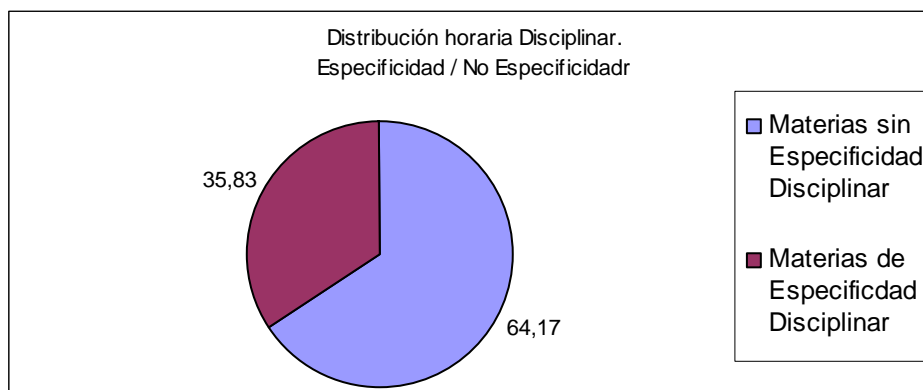
Para efectuar el análisis estadístico de los datos, hemos elaborado una tabla en la que se incluye el total de la carga lectiva, en horas; su distribución entre los contenidos de especificidad o exclusividad disciplinar y la no exclusividad o especificada disciplinar. Así mismo, señalaremos el total de horas de cada titulación y el total correspondiente a la especificidad o exclusividad disciplinar.

En este caso en el texto sólo incluiremos la relación de materias de México, a manera de ejemplo, para no hacerlo largo, ya que dichos datos pueden ser fácilmente comprobados en los respectivos planes de estudios de los distintos centros y facultades.

Haremos el análisis con una estadística descriptiva y comparativa a partir de los datos porcentuales. Al hacer un análisis conjunto de todos los currículos estudiados nos encontramos como datos más significativos los siguientes:

La carga media en horas totales de los currículos es de 3.480 horas, distribuidas de la siguiente manera: materias no-especificidad disciplinar 2.233 horas y la especificidad disciplinar 1.247 horas, que en porcentajes representa un 64.17% de no- especificidad disciplinar y un 35.83% de especificidad disciplinar.

	Porcentaje	Horas totales
Materias NO Especificidad Disciplinar	64,17	2.233
Materias de Especificidad Disciplinar	35,83	1.247



Al analizar la especificidad disciplinar y su distribución entre los distintos ámbitos de contenidos nos encontramos que el deporte está representado por un 59,90%; el juego motor por un 6,97%; la expresión corporal por un 8,46%; la introyección motriz por un 14,23%, la adaptación ambiental (actividades en el medio natural) por un 3,40%; quedando un 7,02% para otras materias.

Si pormenorizamos este análisis de las distintas materias teniendo en cuenta cómo están representados en los distintos centros comprobamos que el deporte tiene un máximo del 84,90% en Ecuador y un mínimo del 28,40% en Argentina. El juego motor tiene un máximo del 15,50% en Argentina y un 0% en Acusador. La expresión corporal representa un máximo del 18,41% en Costa Rica y un mínimo del 0% en Perú. La introyección motriz representa un máximo del 27,60% en Argentina y un mínimo del 0% en España. La adaptación motriz ambiental (actividades en espacios naturales) representa un máximo del 9,30% en Argentina y un mínimo del 0% en México, Ecuador, Paraguay y Perú. Por último las otras actividades están representadas con un máximo del 16,66% en Venezuela y un mínimo del 0% en México.

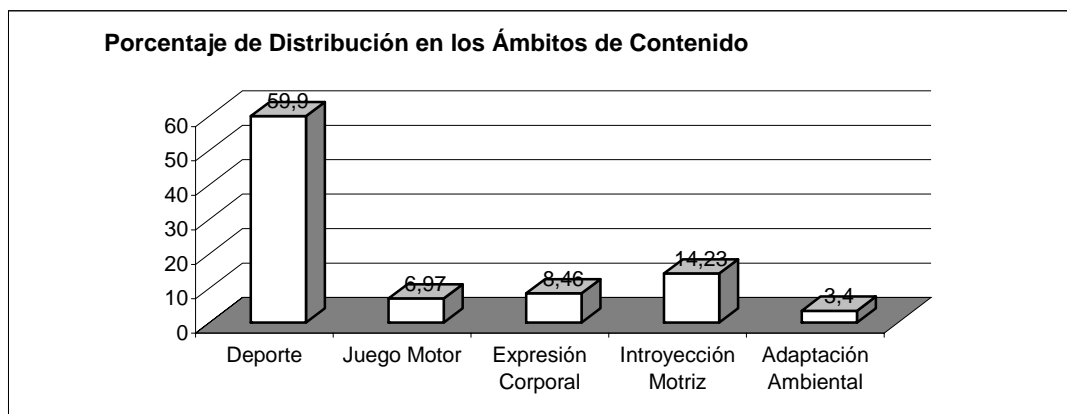
De todos los currículos el que tiene una distribución más equilibrada entre especificidad y no especificidad disciplinar es el de México con un 87,50% de no-especificidad disciplinar y un 12,50% de especificidad

El más desequilibrado es el de Ecuador con un 84,90% de deportes, un 8,80% de introyección motriz, un 2,56% de expresión corporal y un 0% de juegos motores y adaptación ambiental; el resto es para otras materias

Cuando hacemos un análisis de la especificidad disciplinar nos encontramos que es el de IPEF de Córdoba (Argentina) el que hace una distribución más equilibrada entre los cinco ámbitos (28,50% Deportes; 27,60% de Introyección motriz; 15,20% Juego motor y un 8,50% de Expresión corporal y Adaptación motriz ambiental. El resto es para otras materias

### Distribución en los ámbitos de contenidos de exclusividad disciplinar

Deporte	Juego Motor	Expresión Corporal	Introyección Motriz	Adaptación Ambiental
59,90	6,97	8,46	14,23	3,40



Haremos a continuación, una brevísimas referencias a las conclusiones obtenidas respecto a la formación Específica o de Exclusividad Disciplinar que es el núcleo de nuestra investigación

#### 4.1. Análisis acerca del campo de los contenidos de Exclusividad/ Especificidad o Exclusividad Disciplinar, que también podemos denominar Praxiológicos

##### 4.1.1 El Deporte Omnipresente

Uno de los resultados más significativos que encontramos refiere al criterio de distribución de las horas totales asignadas al campo de la formación orientada. Allí vemos que las horas de cátedra dedicadas a las materias que tienen que ver con el Deporte ocupan entre el 84,9% y 28,40%, Esto muestra una tendencia unánime a otorgar a los contenidos del Deporte un alto nivel de relevancia y significación, en ocasiones en desmedro de las otras situaciones praxiomotrices, representadas por el Juego Motor, la Expresión Corporal, las actividades de Introyección Motriz y las de Adaptación Motriz Ambiental. El deporte ha representado y representa en la actualidad una manifestación humana de alto impacto social, sobre esto no existe ningún género de duda, y se constituye además en una excelente herramienta educativa. Pero en este punto es necesario reflexionar acerca de la pregunta ¿de que deporte hablamos en el ámbito de la formación de docentes? La enseñanza de la estructura y lógica interna de los deportes ha sido tenida en cuenta solo en tres de los DCI que componen la muestra. De acuerdo a nuestra posición epistemológica, consideramos que el conocimiento de la estructura de los deportes y la comprensión de su lógica interna otorga a la práctica de los mismos una dimensión diferente y enriquecedora que la aleja definitivamente de la repetición mecanicista de la técnica.

#### **4.1.2 ¿Juegan los seres humanos?**

Como contrapartida de lo que sucede con el deporte y a pesar de la permanente referencia al instinto lúdico del hombre, y de la rica y abundante historia de los juegos motores como manifestaciones culturales de las diferentes civilizaciones a través de la historia, nuestra investigación muestra la escasa importancia que se le otorga a los contenidos educativos de los juegos, a juzgar por la cantidad de materias y horas de cátedra a ellos asignadas en los DCI analizados. Las cifras y porcentajes caen abruptamente: En general los DCI muestran entre 0 y 2 materias de Juego Motor. Si referimos a los porcentajes de horas destinadas a su dictado, el rango varía entre el 0.00% y el 15.20% del total asignado para el campo disciplinar. Observamos también una ausencia total de juegos motores tradicionales y populares que, como recorte cultural, podrían aportar elementos de alto valor educativo. Una de las causas de esta carencia, puede deberse a que socialmente se identifica en la actualidad juego, con juego deportivo estructurado y competitivo.

#### **4.1.3 La Expresión Motriz o Corporal**

Los contenidos que tienen que ver con la expresión corporal muestran una situación similar a la de los juegos, en nuestra muestra los porcentajes están entre el 0.00% y el 18.41%. Lo que muestra que algunas instituciones no incluyen ninguna materia que contemple contenidos motrices expresivos y del resto la mayoría ofrece una y un pequeño grupo tiene dos. Esta situación patentiza una desvalorización de las múltiples posibilidades pedagógicas que poseen las actividades motrices expresivas. Observamos que algunos institutos proponen materias como Expresión y Comunicación Motriz, en cuyos descriptores se incluyen las danzas, el teatro y la mímica como actividades expresivas, otros presentan materias completas que se denominan Danzas Folklóricas y un tercer grupo que agrupa éstos contenidos bajo el nombre de Danza Creativa o Movimiento Expresivo.

#### **4.1.4 Las Actividades de Introyección Motriz**

Estas situaciones praxiomotrices, son quizás las menos conocidas por su nombre, aunque las actividades que incluye, si se realizan desde siempre. Recordamos que las prácticas físicas introyectivas, son aquellas que tienen una incidencia directa sobre la propia corporalidad del sujeto y por ende su consecuencia es la modificación de factores personales o capacidades físicas. Los porcentajes de materias y horas agrupadas en esta categoría, son las segundas en importancia después del deporte, aunque muy por debajo de los números que expresáramos para aquel. Los porcentajes de horas oscilan entre un máximo del 27.60% y un mínimo del 4.34% sobre el total previsto para el campo disciplinar. La inclusión en esta categoría de las materias que se denominan Gimnasia, que responden a la nueva definición de esta situación motriz, aumentan notoriamente la cantidad de espacios curriculares y horas de cátedra que se agrupan en ella. Del análisis de los descriptores y contenidos mínimos surge que en el marco de estas materias se incluyen las actividades y fundamentos que tienen que ver con la adquisición o mejoramiento de las capacidades físicas. En los profesorado de Educación Física de Argentina la Gimnasia ha sido una de las materias cuyos contenidos pueden considerarse como culturalmente "infaltables" gozan además de una alta asignación horaria. Otro grupo de materias que componen esta categoría está representado por: Entrenamiento Deportivo, Entrenamiento, Teoría y Práctica del Entrenamiento, Problemática de las Acciones

Motrices (para el caso de los diseños que tienen algunos contenidos Praxiológicos), y Aptitud Física, entre los más frecuentemente utilizados.

#### **4.1.5 La Adaptación Motriz Ambiental**

Identificada consuetudinariamente como “Vida en la Naturaleza”, también es uno de los aspectos al que no se le asigna la importancia que realmente ostenta en la confección de los diseños curriculares de la formación de docentes de Educación Física, el porcentaje se presencia oscila entre el 0.00% y el 9.30%. Es otro de los casos en que el discurso y la práctica no coinciden. Otras denominaciones relevadas son: Actividades en la Naturaleza, Campamento y Actividades en el Aula Verde. De acuerdo con las materias y descriptores observados, aparece una fusión entre actividades para el tiempo libre y actividades en el medio natural, cuando sabemos que estas constituyen solo una de las posibilidades del uso recreativo del tiempo libre. Los contenidos analizados no incluyen aprendizajes de organización y gestión de las actividades motrices en el medio natural, sino que más bien se realizan prácticas, reconocimientos de lugares y descripciones de posibles tareas.

### **CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES**

Al cabo de la revisión crítica de los contenidos de los DCI de la formación docente en Educación Física de en Iberoamérica, a la luz de la Praxiología Motriz podemos inferir la existencia de un desconcierto disciplinar y curricular, materializado particularmente en los criterios de selección y secuenciación de los contenidos disciplinares específicos o exclusivos que pueden observarse al analizar los descriptores y contenidos mínimos de los diferentes espacios curriculares que componen las mallas curriculares.

Pudimos relevar asimismo la ausencia de materias, contenidos o descriptores que aborden una reflexión crítica acerca del problema epistemológico de la disciplina Educación Física que contribuya en la definición de su objeto de estudio y del campo de observación del mismo. Esto representaría en definitiva una vía segura para una discusión ordenada acerca de la reformulación de los DCI de la formación docente.

La elaboración y construcción de los indicadores y categorías de análisis para la reorganización de los contenidos disciplinares exclusivos resulta una propuesta innovadora. Esta nos permitió concretar una distribución, selección y secuenciación más lógica y justificable de aquellos contenidos.

Parece justificado, desde un punto de vista epistemológico, que la formación de los docentes de Educación Física deba poseer un porcentaje de conocimientos disciplinares específicos mayor que el de no-específicos. Y así mismo, que el porcentaje de los contenidos disciplinares específicos debe ser superior al de no-específicos.

Que de la currícula de todos los centros formasen parte los cinco ámbitos de referencia, es decir, el Deporte, el Juego motor, la Expresión corporal, la Introyección motriz y la Adaptación ambiental o actividades en el medio natural

Que se establezca una distribución más equilibrada, entre los distintos ámbitos de contenidos de especificidad o exclusividad disciplinar (Deportes, Juegos motores, Expresión corporal, Introyección motriz y Adaptación motriz ambiental)

## **BIBLIOGRAFÍA**

ARNOLD, P. J. (1990). *Educación Física, movimiento y currículum*. MEC-Morata. Madrid, 1990

BECHER, T., *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. GEDISA. Barcelona, 2001.

BLÁZQUEZ, D., *Los contenidos de la Educación física en la reforma de la enseñanza*. En HERNÁNDEZ MORENO (Dir.) *Salud, deporte y educación*. ICEPSS. Pp 267-299. Las Palmas de Gran Canaria, 1997.

BUNGE, M., *La investigación científica*. Ariel. Barcelona, 1983.

CALLOIS, R. (1967) *Encyclopedie de la pléiade (juex et sports)*. Guillemard. París, 1967.

CAGIGAL, J. M., *Cultura intelectual y cultura física*. Kapelusz. . Buenos Aires, 1979.

CASTAÑER, M., *Las categorías: estructura y definición*. En ANGUERA, M. A. (coord.) *Observación en deporte y conducta cinésico-motriz: aplicaciones*. Edicions Universitat de Barcelona. Barcelona, 1999.

COLL, C., *Psicología y currículum*. Piados. Barcelona, 1992.

DEVIS, J. Y PEIRÓ, C., *Nuevas perspectivas curriculares en Educación física: la salud y los juegos modificados*. INDE. Barcelona, 1992.

DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Santillana. Madrid, 1983.

DICCIONARIO PAIDOTRIBO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE. Paidotribo. Barcelona, 1999.

DIDRIKSON, A., *La Universidad de la Innovación*. UNESCO/IESAL. Universidad de Zacatecas. México DF, 2000.

DURKHEIM, E., *Las Reglas del Método Sociológico*. La Pléyade. Buenos Aires, 1984

FEYERABEND, P., *Adiós a la razón*. Tecnos. Madrid, 1996.

GOODSON, I. F., *Historia del currículum*. Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona, 1995.

GRUP ESTUDI PRAXIOLÒGIC INECF de Lleida *Estudi Praxiològic de les practiques esportives, expresives, lúdic-recreatives i aprehensives*. APUNTS de Educación Física. 32: 19-26. Las Palmas de GC.; 1983

GRUPO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PRAXIOLÓGICAS. *Hacia la construcción de un paradigma en Praxiología Motriz: Objeto, Campo, Clasificaciones e Ideología*. KINESIS, 26: 5-11. Las Palmas de GC., 1998

GRUPO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PRAXIOLÓGICAS *¿Taxonomía de las actividades o de las situaciones motrices?* APUNTS de Educación Física y Deportes, 60:100-1005. Las Palmas de GC, 2000.

HERNANDEZ ALVAREZ, J. L., *La formación del Profesorado de Educación Física: nuevos interrogantes, nuevos retos*. Graó Revista Tándem. Barcelona, 2000.

HERNÁNDEZ MORENO, J. et alt., *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica*. INDE. Barcelona, 2000.

HERNÁNDEZ, J. et Alt., *Doce aportaciones de la Praxiología motriz a la educación física escolar*. V Seminario Internacional de Praxiología motriz. La Coruña, 2000.

HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P., *La Praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. INDE. Barcelona, 2004

HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P., *Las actividades corporales desde los dominios clásicos (dominios internos-externos: deportes, juego, expresión corporal, introyección motriz, adaptación ambiental)* IX Seminario Internacional de Praxiología motriz. Departamento de Educación Física. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2005.

HERNANDEZ MORENO, J. et. Alt., *Análisis de los contenidos curriculares de la formación docente de Iberoamérica*. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 45/1, 2008.

KRIPPENDORFF, K., *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Paidós Comunicación. Barcelona, 1990.

KUHN, T., *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE. México, 1971.

LAGARDERA, F., *La lógica deportiva y las emociones. Sus implicaciones en la enseñanza*. Revista APUNTS, nº 56. INEFC. Barcelona, 1999.

LAGARDERA, F.; et alt., *Las conductas motrices introyectivas*. V Seminario Internacional de Praxiología Motriz. Coruña, 2000.

LAKATOS, I., *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*. En Hacking, II (comp.). Revoluciones científicas. FCE. México, 1985.

LAVEGA, P., *La clasificación de las prácticas motrices*. V Seminario Internacional de Praxiología Motriz. Coruña, 2000.

LAVEGA, P., *La educación física como pedagogía de las conductas motrices*. II Congreso Internacional de Motricidad Humana. Mouzanbinho. Brasil, 2001.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION, Ley Federal de Educación Nº 24.195/93, Buenos Aires, 1993



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION, "Normativa para la Formación Docente" Buenos Aires. 1998

NAVARRO, V. (2002) *El afán de jugar*. Barcelona. INDE

PARLEBAS, P., *La crisis actual. Dispersión, multiplicidad y conflicto*. APUNTS, 1. Pp. 15-21. Barcelona, 1985.

PARLEBAS, P., *Perspectivas para una Educación Física moderna*. UNISPORT. Málaga, 1987.

PARLEBAS, P., *Juego, deporte y sociedad. Léxico de Praxiología motriz*. Paidotribo. Barcelona, 2001.

PARSONS, T. y Shils E., *Hacia una Teoría General de la Acción*. Kapelusz. Buenos Aires, 1969.

RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (1993) *Incremento de la cohesión interna en grupos escolares y deportivos reducidos a través de la práctica de juegos deportivos con estructuras disimétricas. Estudio experimental*. Póster presentado en el IV Congreso Nacional de Psicología de la actividad física y el deporte. Sevilla

RODRÍGUEZ RIBAS, J. P., *Modelo de análisis de los comportamientos motores en los deportes de cooperación con puntuación cualitativa. Un ejemplo: la estrategia motriz en los campeonatos de Europa de 1990 de gimnasia rítmica deportiva de conjuntos*. RED (8), 2. Pp 17-26. Coruña, 1994.

RODRÍGUEZ RIBAS, J. P., *Bases metodológicas para el estudio de la estrategia motriz en los juegos deportivos: nuevas técnicas de investigación*. RED (8), 3. Pp 5-10. Coruña, 1994.

RODRÍGUEZ RIBAS, J. P., *Nuevas aportaciones curriculares en Educación Física escolar: la perspectiva praxiomotriz*. REF, 72. Pp. 5-10. Coruña, 1998.

RUIZ OLABUÉNAGA, J e ISPIZUA, M A., *La descodificación de la vida cotidiana*. Universidad de Deusto. . Bilbao, 1989.

SIERRA PALMEIRO, E. (2000) *Análisis praxiológico de la gimnasia rítmica. Las situaciones motrices de conjunto*. Departamento de Medicina. INEF de Galicia. Universidad de A Coruña. A Coruña, 2000.

Stempel, G.H. III., *Confiabilidad en análisis del contenido*. Periodismo Trimestral, 32, 333-334. Michigan, 1955.

## OTROS DOCUMENTOS

DISEÑOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN FÍSICA DEI IPEF de Córdoba (Argentina), Universidad de Santa Cruz (Bolivia), Universidad de Costa Rica (Costa Rica), Instituto Superior de Cultura Física “Manuel Fajardo” de La Habana (Cuba), Universidad Metropolitana (Chile), Universidad Técnica del Norte (Ecuador), Escuela Superior de Educación Física de México DF. (México), Escuela Superior de Educación física de Asunción (Paraguay), Universidad de La Cantuta (Perú), Universidad de Bayamón (Puerto Rico) y Universidad Iberoamericanas del deporte (Venezuela)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1993) *Real Decreto 1670/1993 de 24 de septiembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del mismo* (BOE nº 251 de 20 de octubre de)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO. Licenciatura de Educación física. Plan de Estudios 2002. México D.F.